

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 14 11'30 m.—Recibido á las 12'54 t.

A la reunion de la Presidencia del Senado asistieron 130 personas.

Segun un telégrama de Singapocore parece que el cólera se ha desarrollado en aquel punto de una manera extraordinaria.

PRESUPUESTO PROVINCIAL

PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 1878.

IV.

Ciento doce mil, ochocientas setenta y seis pesetas, diez y siete céntimos se consignaban en el presupuesto con destino á obras públicas y la Comision de Hacienda ha creido oportuno elevar esa cantidad á la de ciento setenta mil, noventa y cuatro pesetas, cincuenta y cuatro céntimos; es decir que la aumentó en cincuenta y siete mil doscientas diez y ocho, con treinta y siete céntimos.

Como dice muy bien la Comision, estos gastos son reproductivos, pues es inmenso el beneficio que reportan á la provincia las carreteras y caminos vecinales; pero preciso es reconocer tambien que si esa considerable cantidad que en el presupuesto para el próximo año económico se consigna, ha de aplicarse del mismo modo que las consignadas en años anteriores, la provincia no experimentará beneficio alguno.

Larga es la lista de las obras provinciales comenzadas y cuyos trabajos están en completa paralización: enormes son las cantidades invertidas en obras públicas hasta el día y que en modo alguno corresponden á su importancia los frutos obtenidos con su empleo.

Pues bien: en nuestro concepto, la Diputacion debe acordar que la consignacion del presupuesto ahora discutido y aprobado, se distribuya proporcionalmente entre todas esas obras, si bien prefiriendo las de carácter más útil y urgente, que mejor será que vayan todas avanzando gradualmente aunque no todo lo que nosotros quisiéramos, que no comenzar otras nuevas que dentro de un par de años se vean en el mismo estado que lo están hoy las há mucho tiempo comenzadas.

A no proceder de este modo, cuidando de que á todas alcance el beneficio y de que ninguna sufra detencion, cuantos gastos se hayan hecho desde que han sido puestas en estudio, en vez de ser beneficiosos á la provincia que los sostiene, serán, por el contrario, inútiles y perjudiciales.

Y sinó, veámos:

¿Qué utilidad, qué conveniencia tienen las muchas obras que se hallan hoy paralizadas? ¿No hu-

biera sido mejor que, de veinte ó treinta años á esta parte, en vez de acordar la construcción de nuevos caminos se terminasen los entouces empezados?

Al ménos la provincia tendria hoy alguno terminado y viable, mientras que ahora, con ese procedimiento, no tiene apenas camino alguno y solo, sí, muchos miles de duros gastados con poco fruto.

El sistema seguido hasta la fecha sería muy digno de aplauso, sinó revelase al mismo tiempo muy poco conocimiento práctico de las necesidades de la provincia y de sus fuerzas materiales.

Todas las Diputaciones se han mostrado propicias para aceptar y aprobar proyectos y planes de carreteras; pero sin tener en cuenta que los recursos pecuniarios no alcanzaban para acometer tantas empresas. Preciso era, pues, sacrificar conveniencias á conveniencias é intereses á intereses, y así se ha venido haciendo desde remotas fechas.

No otra cosa declaran esas obras suspendidas de que está cuajada la provincia.

Poco tiempo hace que una Comision de Fomento de la Diputacion, al emitir informe sobre una proposicion referente á este particular, reconocia como una de las causas que contribuyen al mal estado de las obras provinciales, era, y nosotros lo creemos tambien, la escasez de personal de que consta la oficina de Caminos vecinales, insuficiente para atender á tantas obras como hay emprendidas.

No se crea, en vista de lo que llevamos dicho, que es nuestro ánimo combatir las vías de comunicacion, ni la idea que ha guiado á la Comision de Hacienda al aumentar la consignacion de esta partida. Por el contrario, nadie como nosotros defenderá los intereses de la provincia, y si estas ligeras consideraciones apuntamos, es solamente para llamar la atencion de la Excma. Diputacion acerca de los vicios de que ha adolecido siempre la Administracion provincial en lo que á obras públicas se refiere.

De su ilustrado criterio esperamos, pues, que la distribucion de la cantidad aumentada por el celo de la Comision, se haga equitativamente, de una manera que todos los caminos provinciales, mejor dicho, que todos los distritos, se utilizen de ella, ya que tambien todos contribuyen á pagarla.

Sin embargo, y á pesar de cuanto hemos dicho, el dictámen de la Comision de Hacienda nos parece por punto general y segun ya declaramos al principio, muy fundado y razonable.

Las ligerísimas observaciones contenidas en estos artículos no deben ser consideradas como una impugnacion al criterio y opiniones de la Comision, sinó solamente como advertencias hijas del buen deseo y á que nos creemos obligados por nuestro carácter de defensores de los intereses del país, segun desde el primer día venimos acreditando.

Ingratos seríamos, pues, si terminásemos nuestra tarea sin tributar un aplauso á la citada Comision de Hacienda y sin dar un testimonio de agradecimiento á la Diputacion en nombre de la provincia, por haber propuesto aquella y aprobado esta el au-

mento de 7.500 pesetas á la cantidad destinada á la Exposicion regional del presente año.

Reciba, por lo tanto, nuestra sincera felicitacion la dignísima Corporacion provincial por tan acertada determinacion que el país en general le agradece.

La Fé y sus hermanos en Jesucristo, anuncian la llegada á España de varios inclitos varones, entre ellos Dorregaray, Aurich, Viñalet, etc., etc.

¡Congratulámini, congratulámini!

Es interesante á los pueblos el siguiente real decreto que hoy publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Los municipios procederán á hacer efectivos sin excusa alguna, en las arcas del Tesoro, sus débitos con la Hacienda por los cupos de consumos, cereales y sal del ejercicio corriente de 1876 á 1877; debiendo emplear la Administracion para conseguirlo los medios que le proporcionan los contratos celebrados con los mismos y la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 2.º Los débitos que por iguales conceptos tengan por los presupuestos de 1874 á 1875 y 1875 á 1876, los satisfarán entregando con la cuota corriente, á contar desde el presente mes, otra igual á cuenta de atrasos hasta la total extincion de estos.

Art. 3.º A la menor falta de puntualidad que en lo sucesivo se observe en los pagos así ordenados, los jefes económicos procederán desde luego, y sin promover consultas, á intervenir los productos de la recaudacion por consumos, y á emplear los procedimientos ejecutivos que establece la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Art. 4.º Se tendrán por resueltas, con arreglo á este decreto, todas las reclamaciones que se hayan promovido y se hallen en tramitacion al tiempo de ser publicado, sobre concesion de prórogas ó moratorias para el pago de débitos por consumos, cereales y sal correspondientes al ejercicio corriente y á los dos inmediatamente anteriores.»

Hemos recibido el primer número de la *Revista de las Provincias* magnífica publicacion que viene á ser genuina representacion de los intereses provinciales. Este número contiene un notable estudio sobre el *interior del Africa*, una ingeniosa y trascendental *historia increíble*; y una interesantísima coleccion de cartas de las principales provincias relatando los más importantes sucesos que en ellas han tenido lugar durante la quincena última. El grabado que lleva á la cabeza que representa la union de las provincias, y una elegante impresión hacen digna esta *Revista* de la más favorable acogida.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha celebrado en Nápoles un meeting de los obreros napolitanos con objeto de pedir á las Cámaras la votacion del proyecto de ley contra el trabajo que se impone á los niños, y se tomaron las deliberaciones siguientes:

1.ª Protestar enérgicamente contra todas las oposiciones que se hacen al proyecto que regula la adhesion de los niños en las fábricas.

2.ª Exhortar al Parlamento porque la ley sobre el trabajo de los niños se armonice con la que declara la instruccion obligatoria.

Los señores Figuerola y Ortiz de Pinedo van á publicar un folleto contra el reestanco de la sal.

Un drama horrible acaba de tener lugar en Atenas. Hé aquí como le cuenta un periódico:

«Una jóven de modesta apariencia, cubierto el rostro por un espeso velo, seguia á un grupo de cuatro personas, en el momento en que la música militar reunia una multitud considerable en la plaza de la Omonia. En el acto, sacó una pistola é hizo fuego sobre una de las personas del grupo, que era el capitán de infanteria, Kitzo Botzaris. La jóven se descubrió arrojando el arma á la cabeza del herido, diciéndole: «Te doy lo que mereces.»

M. Botzaris quedó herido en el hombro. Uno de sus compañeros desenvainó la espada para castigar al asesino, pero bien pronto se detuvo, ante una mujer á quien el herido habia seducido y abandonado para casarse con otra. La señorita Fotini Canavanoglu, este es su nombre, se hallaba en una actitud amenazadora. El presidente del tribunal de primera instancia, M. Antonopoule, que se hallaba en aquel sitio, la tomó bajo su proteccion haciéndola conducir á la direccion de policia, donde fué tratada con toda clase de atenciones.»

La comision permanente de la diputacion provincial de Pontevedra, la componen los Sres. Besada, Matos, Cea y Bubilla.

Durante el mes de Marzo embarcaron en el puerto de la Coruña, 1516 bueyes para Inglaterra, los cuales no consumen sal de España, como dice el tocayo de la Coruña.

Dícese que los constitucionales y centralistas trabajan para el retraimiento parlamentario.

La sal no será estalcada.

Se ha dispuesto, por el ministerio de Fomento, se remitan al de Hacienda las notas de concesiones de poblacion rural hechas por los gobernadores de provincia.

Un diplomático turco da la definicion siguiente de «las garantías» que Rusia exige de Turquía.

«En el mercado de Constantinopla un turco se acerca á un pollero judío.

—«¿Cuánto valen esos dos pollos?

—»Dos piastras (dos reales).

—»Bien está. Pero no tengo dinero.

—»Entonces, no hay nada de lo dicho.

—»Al contrario, es cosa hecha. Me llevo uno y te dejo el otro como *garantía*.

Y el diplomático turco añadió que esto es lo que Rusia entiende por *garantías*.

Habiendo sido llamados al servicio activo los diez ayudantes cuartos que quedaban procedentes de la escuela, es probable que muy en breve se dicten disposiciones para cubrir las vacantes que ocurran en el cuerpo de Obras públicas en lo sucesivo.

Durante el mes de Marzo último, se han recaudado en las cuatro provincias de Galicia por la venta de tabacos 3.607,687 reales y 52 céntimos.

Dice el *Faro de Vigo*:

«El Sr. D. José Manuel Palacios, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Santiago, ha sido nombrado obispo de Mondoñedo.»

En el momento en que la última quinta tenga ingreso en el ejército, parece se expedirán licencias ilimitadas á los 14.000 hombres de la de 1874.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 12.—Las noticias de hoy difieren poco de las de ayer. No es esto decir que reine la calma en los círculos políticos: nada ménos que eso: la agitacion es grave pero se desahoga ó por mejor decir se encarniza en comentar hechos ya conocidos. Hoy como ayer los centralistas parecen más irritados que los constitucionales; y el caso no es para ménos: ellos son los más directamente lastimados.

El Gobierno en vista del efecto que los nombramientos de senadores ha producido en sus antiguos adictos, parece resuelto á usar con energía de su influencia moral en las próximas elecciones que han de verificarse para la provision de las treinta vacantes de la cámara popular. El Gobierno por este medio se propone dar cohesion á la mayoría reparando con creces la merma que en ella hace la retirada del señor Alonso Martínez y sus amigos. Como dada la actitud de las fracciones relativamente liberales, no queda al Gobierno más remedio que verificar esta conversion pronunciadísima hácia los conservadores más exaltados, es indudable que el resultado de las treinta elecciones de Diputados favorecerá grandemente á los partidarios del moderantismo. Pero como á la perspicacia y larga práctica política del Sr. Cánovas no puede escaparse la escasez de hombres de antecedentes probados y de firmeza inalterable en la defensa de sus principios conservadores; como conoce la influencia mágica que su palabra hábil y sus maniobras más hábiles todavía suelen ejercer sobre los ánimos de los políticos principiantes; como además de esto es el señor Romero Robledo quien ha de dirigir las elecciones, cabe en lo posible y aún en lo probable, á juicio del señor Presidente del Consejo de Ministros que las consecuencias de esta conversion puedan ser ménos comprometedoras para la política actual de lo que la exasperada indignacion de los unos y la alegría, no tan franca y completa ciertamente de los otros, hace esperar á todos en el día. Al fin y al cabo la conciliacion de los elementos monárquicos no ha sido jamás un hecho hasta ahora. Los constitucionales, aún sin los grandes motivos de queja que tienen hoy contra el Gabinete no han sido nunca no ya aliados condicionales, pero ni aún enemigos benévolos; los centralistas por su parte, á pesar de sus flexibilidades, que no han sido pocas, han manifestado siempre impacencias poco tranquilizadoras. A pesar de todo esto el Gobierno ha subsistido sin tener que apelar al triste recurso de una homogeneidad funesta. Disculpable nos parece por consiguiente en el Gobierno su aspiracion á defenderse aún despues de lo ocurrido sin caer por completo bajo la férula de sus cuasi amigos de la extrema derecha.

Pero si él cree esto y si nosotros á fuer de imparciales no debemos considerar esta creencia completamente desaliñada, nuestra imparcialidad nos obliga de igual suerte á reconocer que la situacion del gabinete se ha hecho más crítica y más insegura. La homogeneidad es hoy como era años pasados el más grave y trascendental peligro que puede amenazar en España á una situacion.

El desmembramiento de todos y cada uno de nuestros partidos es tal que ni uno solo de ellos puede con sus elementos puros tener fuerza bastante para gobernar. La coalicion se ha hecho en España circunstancia tan esencial de la vida política que cuando desaparece de las esferas del gobierno, aparece inmediatamente en las oposiciones. Un solo ejemplo tomado del presente (porque de propósito no queremos recurrir á la historia) bastará al lector entendido para prueba de esto que decimos.

Decia hace pocos dias el periódico constitucional *Los Debates*, al dar cuenta de reuniones políticas lo siguiente: «tambien se reunen los radicales en casa

del Sr. Becerra; esta reunion no tiene importancia. *Los Debates* de hoy despues de dar cuenta que en los círculos políticos han causado los últimos actos del Gobierno, añade lo siguiente: «En cambio los radicales posibilistas y cuantos en general se encuentran apartados de este órden de cosas se muestran tranquilos y satisfechos creyendo y con razon que nada podia justificar tanto sus planes y su actitud....»

El Sr. Becerra y sus amigos, hombres políticos de importancia, los más de ellos, no inspiraban ayer colectivamente considerados más que desdén al periódico *Los Debates*. Las manifestaciones individuales de esos mismos hombres (porque no creemos que se hayan reunido nuevamente para manifestar su alboroz) son hoy ya á juicio de *Los Debates* cosa digna de fijar la atencion del Gobierno y de hacerle pensar en la razon que para alegrarse tienen los enemigos de lo existente y en la justificacion que de sus planes y su actitud (*la de los enemigos de lo existente*) viene á hacer á juicio de *Los Debates* la conducta del Gobierno....

Las noticias de hacienda son vagas y no diferentes en nada esencial de las que ya hemos dado en dias anteriores. Se habla de un nuevo arreglo de la Deuda y de un nuevo impuesto sobre la sal, harto parecido al del abandonado reestanco.

A última hora se nos comunica por conducto autorizado que se han recibido en Madrid varias exposiciones suscritas por gran número de vecinos de Barcelona, pidiendo que sea mantenido en su puesto el gobernador de aquella provincia Sr. Aldecoa.

No sabemos si á pesar de estas influencias colectivas el Gobierno insistirá en sus propósitos de relevar á la primera autoridad civil del Principado.

(Francisco del Pino)

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el dia fuera de casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada más fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las *cápsulas de Alquitran de Guyot*, las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medicamentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente; y evita toda otra medicacion. Para prevenir las numerosas irritaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

La irritabilidad de la sangre produce y sostiene incalculable número de enfermedades para cuya curacion basta de ordinario el empleo de sustancias depurativas y atemperantes, evitándose del mismo modo todas ellas cuando dichas sustancias se usan á tiempo, recomendando su empleo con alguna frecuencia, toda vez que nunca pueden perjudicar.

Ningun medicamento mejor para conseguir este objeto que los *Polvos depurativos y atemperantes* del doctor MORALES, los cuales reemplazan ventajosamente á la mejor zarzaparrilla y reunen á más la buena condicion de ser un refresco sumamente económico y de un empleo cómodo y fácil.

Tan útil preparacion se halla de venta en todas las principales farmacias de España.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santa Basilisa, Sta. Anastasia, Sta. Olimpa y los Santos mártires de Zaragoza.

LUGO.--1877.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 reales caja.

anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos dias, sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ámbos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Píldoras tónico-genitales, muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de Lugo y pueblos más importantes de la provincia.

DEPÓSITO GENERAL:

Dr. MORALES.--Espoz y Mina, 18.--Madrid.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite «consultas por escrito», previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR,
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la mas perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de «mil libras por día» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso y humanitario descubrimiento debido á la ciencia

CANAADIAN MOLLEN COFFEE.

(CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.)

No solamente es este antídoto el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, constipados, etcétera, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, accedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, raquitismo é inapetencia, pueden y deben tratarse con el CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes y quede desahogado el pecho del paciente, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por

cualquiera de las infinitas causas que trastornan la sensibilidad y alteran la salud.—Se vende en las principales farmacias de España á 40 rs. paquete.

Depósito en esta poblacion: Farmacia de D. E. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

Depósitos: Burgo de Osma, Serrano, sucesor de Rico.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Ciudad-Rodrigo, Fuentes.—Ferrol, Galan.—Leon, Merino.—Oviedo, Diaz.—Palencia, Fuentes.—Pontevedra, Lazada.—Rivadeo, Mira.—Rioseco, Fernandez.—Santander, Gomez.—Santiago, Blanco.—Soria, Monje.—Vigo, Varela. Zamora, Alonso.

DEPOSITO CENTRAL: GONZALEZ y C.ª, San Bartolomé, 20, principal, Madrid.

Pidiendo de tres paquetes en adelante al depósito central y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado, se rebaja el 15 por ciento.

ALMONEDA.

En la calle de Palacio, núm. 6, se hace almoneda de varias alhajas, ropas, muebles y otros efectos. Las personas que deseen interesarse en ella pueden concurrir á dicho punto los dias 14, 15 y 16 del actual, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.